



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN SUPERFICIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA Balsa DE ACUMULACIÓN DE AGUAS EN FINCA HATOBLANCO VIEJO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AZNALCÁZAR

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

ZSAFER KALAS PORRAS

Provincia

Sevilla

Municipio

Aznalcázar

Ubicación

Finca "Hatoblanco Viejo"

Autoría

ZSAFER KALAS PORRAS
MANOLO LUQUE PÉREZ
JOSE MARÍA RODRÍGUEZ TOUS

Resumen

En este artículo se exponen los trabajos realizados y resultados obtenidos durante la prospección llevada a cabo para la construcción de una balsa de acumulación de aguas en la finca Hatoblanco Viejo, en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla). El objetivo de esta prospección era determinar la presencia de restos arqueológicos y tras prospectar toda la zona afectada por dicho proyecto se pudo comprobar la ausencia de restos que pudiesen ser afectados por el mismo.

Abstract

In this article exposes the activities developed and results obtained during the prospection that took place in the sector Hatoblanco Viejo, Aznalcázar (Seville). The objective of these works was the search of archaeological sites, and after prospecting the entire affected zone by said project, could check the absence of archaeological remains that could be affected by the same.



1. Introducción

En función de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y del Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía insta a la realización de una Intervención Arqueológica Preventiva de Prospección Superficial que evalúe las posibles afecciones arqueológicas de la zona afectada para la construcción de una balsa de acumulación de aguas de 3,8 hm³, con aguas procedentes del pantano del Agrío e invernales del río Guadiamar, con toma común en el río Guadiamar y regularización de 1.462 ha de riego, en la finca Hatoblanco Viejo, del término municipal de Aznalcázar (Sevilla).

Con fecha de 28/06/05, a consecuencia del Expediente TC-0404-05-AUTEM, se presenta en competencia de proyectos a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la solicitud de Concesión de Aguas procedentes del pantano del Agrío para el riego de la finca HatoBlanco Viejo. A lo largo de las conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se observó la necesidad de completar las necesidades de riego de la finca, con aguas en la misma toma pero procedentes de aguas invernales, para lo cual en fecha 17/05/06, se eleva instancia a la Confederación para concesión de aguas invernales con almacenamiento en balsa con una capacidad de 3,8 hm³, viéndose así colmadas las necesidades de riego de la explotación.

La finca HatoBlanco Viejo, se sitúa en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla), en la parcela 1, polígono 37, con una superficie total de 1.600 ha, con forma trapezoidal. La ubicación de la balsa de almacenamiento para riego se situará en el interior de la finca, al sur de la explotación, en el interior de una parcela dedicada a dehesa de ganadería brava, lindando con el camino de servicio del canal D II-1. La captación se situará a 1.742 m de la balsa en la Vuelta de la Arena, a unos 8 m del cauce del río Guadiamar, separando un camino la toma y el cauce.

2. Área de estudio

La actual localidad de Aznalcázar se encuentra a unos 29 km al sudoeste de la capital. Cuenta con una gran riqueza natural, ya sea por sus ricas tierras de cultivo o por los grandes humedales y marismas. Su término municipal tiene una extensión de 453,2 km² y cerca de un 80% del total pertenece al ámbito de las marismas.

El término está orientado en sentido nordeste-suroeste, correspondiéndose con las zonas de mayor altitud y las más próximas al acantilado occidental del Aljarafe, desde el cual domina el valle fluvial del río Guadiamar y las tierras llanas de las marismas del Guadalquivir. Por lo tanto, se diferencian claramente tres unidades naturales que son el Aljarafe, las terrazas del Guadiamar y el borde de las marismas. El norte del término de Aznalcázar se asienta sobre un zócalo de tierras

terciarias del Mioceno de margas y arenas de origen marítimo. En el sur destacan los terrenos aluviales del Cuaternario, rellenos de depósitos con gran abundancia de materiales de arenas y arcillas. En todo el municipio se pueden observar porciones de terrenos desecados y de suelo salitroso, por el que discurren los numerosos caños derivados del Guadalquivir. Todo este paisaje ha sufrido la acción antrópica durante siglos. Estas actividades humanas han modificado considerablemente el entorno de Aznalcázar; deforestación, erosión de los suelos, cambio en la morfología.

Uno de los hitos geográficos-históricos más importante de Aznalcázar es el río Guadiamar. Este atraviesa todo el término de norte a sur, siendo una arteria para los contactos comerciales entre las diferentes zonas mineras de los alrededores y las tierras de cultivo del interior con los asentamientos costeros en tiempos pasados. Se sabe de la navegabilidad de este río en época romana.

Por las diferentes excavaciones y prospecciones que se han realizado en todo el sector, podemos decir que los primeros asentamientos son de época calcolítica. Los más antiguos, que se pueden fechar por los restos encontrados, son el del yacimiento Camino de las Marismas, situado a las afueras del actual casco urbano y el propio cabezo donde se localiza la población actual que se habitan de manera casi interrumpida desde el Calcolítico inicial. La probable ausencia de poblamiento durante el II milenio es patente ya que no se ha encontrado ningún resto adscribibles al horizonte cultural del Bronce Medio. Tampoco se ha podido constatar la existencia de yacimientos del Bronce Final y del periodo orientalizante, aunque sí se han recogido escasos materiales cerámicos en los alrededores del casco urbano que podrían muy bien adscribirse a estos períodos culturales.

De época iberromana destaca el yacimiento del Barrero que se encuentra situado a 50 metros de uno de los arroyos del Guadiamar, el Alcarayón. Ya en los alrededores del casco urbano se recogieron algunos fragmentos de cerámica ibérica a bandas y monedas del tipo Olont. Estos descubrimientos numismáticos han confirmado que la antigua *Olontigi*, que mencionan Plinio o Estrabón, sea identificada con la actual Aznalcázar.

Por el contrario, los vestigios de época romana son mucho más numerosos y se dispersan a lo largo del término, desde el norte hasta el sur cerca de las marismas. Así que la propia presencia romana se atestigua por la dispersión de asentamientos o pequeñas explotaciones agrarias y *villae*. Cabe mencionar el Vado de Quema en el cual la riqueza y tipología de sus materiales ha hecho pensar que se trataba de algo más que una *villa* dedicada a la explotación agraria sino más bien de una aglomeración urbana. Su cronología iría desde el siglo II d. C. hasta el siglo IV d. C. La progresiva formación de la marisma y la colmatación de la desembocadura del Guadiamar fueron motivos suficientes para que el enclave perdiese importancia económica, llegando a su completa desaparición y abandono. Sin

embargo, la presencia romana en el poblado de Aznalcázar está constatada por los diferentes hallazgos en las vertientes del promontorio. Sobre todo, son muy abundantes los yacimientos de época imperial que perduran hasta bien entrado el siglo XIV. Son en su mayoría, yacimientos de dimensiones medias de marcado carácter rural cuya función seguirá siendo la misma con el paso de los siglos. Esta función agrícola es evidente cuando se analizan los restos cerámicos aparecidos en las diferentes excavaciones arqueológicas.

Las cronologías de los diferentes restos cerámicos van desde el periodo protohistórico hasta época moderna. También son muy frecuentes los restos de nódulos de cal además de un uso masivo de malacofauna en forma de *Donax trunculus*. Estos restos están acompañados de inclusiones constructivas, muestras de bioturbación, pequeños carbones, restos óseos de animales y algún que otro resto de *opus signinum*. Hay que mencionar las cinco dolías y el ánfora que se encontraron en las obras del gasoducto Sevilla-Huelva. Son materiales propios de época imperial que estaban acompañadas de un número considerable de *terra sigillata* sudgálica del mismo periodo. Las tégulas también son muy frecuentes en todo el sector apareciendo en la mayoría de los yacimientos adscrito a época romana incluida la propia Aznalcázar. La presencia de materiales constructivos de época romana nos da muestra de que en este tipo de yacimientos la reutilización del material es evidente.

Los restos de época prerromana son menos, destacando restos de cerámicas pertenecientes a ánforas globulares y de morteros. Sin embargo, los restos que nos dan una cronología más alta son unas ollitas que pueden ser fechadas al final del Bronce. Estos restos más antiguos aparecen en la ladera del cerro más cercano al río Guadiamar ya que en tiempos más antiguos las marismas serían un obstáculo mucho mayor.

Referentes a restos funerarios hay que destacar la necrópolis de los Navarros de época tardorromana, con una cronología del siglo IV-siglo V y que continúa durante el periodo visigodo siglos VI-VII; la necrópolis de Torres I donde se encontró un sarcófago de mármol de los siglos IV-V y los enterramientos que se encontraron en el yacimiento del El Carrascal efectuados a base de tégulas. En el yacimiento de La Mata I aparecieron restos funerarios importantes relacionados con el enterramiento en tumba de fosa. Estas aparecían cubiertas con tégulas a doble vertiente y tumbas hechas con ladrillos con una misma orientación oeste-este. En vez de encontrarse concentradas, una de sus características es la dispersión por todo el yacimiento. La cronología de este conjunto iría desde el siglo IV hasta el siglo VI d. C.

Dicha necrópolis se encontraría situada en las postrimerías de la antigua carretera a Sevilla. Mencionar también que la presencia de material arqueológico en superficie es bastante significativa.

En muchos yacimientos han aparecido silos que presentan matices rojizos y arcillosos con alto nivel de compactación. En muchos de ellos aparecen la inclusión de elementos constructivos y fragmentos cerámicos. Asimismo se han descubierto numerosas escombreras con numeroso material constructivo sin saber cual sería su función.

En cuanto a las unidades estratigráficas naturales hay dos grupos correspondientes a distintas bases geológicas: una base geológica blanca y muy compacta materializándose en nódulos de cal que han formado parte de la descripción de la mayoría de las unidades identificadas y otra de base geológica de color rojizo muy compacto y arcilloso. Los niveles antropizados presentaban una arena suelta de coloración predominantemente parda. Algunos de estos niveles presentaban leves buzamientos. La mayoría de las cerámicas son de recipientes claramente adscritos a periodos medieval-islámicos.

La presencia árabe en el ámbito urbano es considerable sobre todo por la conservación de restos del alcázar y de sus murallas, también por la toponimia y configuración de sus calles. Esta población llegó a ser cabecera de distrito entre los cuatro que se dividió jurídicamente la comarca del Aljarafe en época musulmana junto con Aznalcóllar, Aznalfarache y Tejada. El nombre actual de Aznalcázar deriva del árabe *Hazn-al-cazar* que significa fortaleza del alcázar o del palacio. Al ser cabecera de distrito acuñó moneda y tenía una serie de privilegios propios. En las diferentes excavaciones que se han realizado a lo largo de todo el término municipal, se puede observar una continuación temporal desde época romana hasta la conquista cristiana en 1251. Sería después de la conquista cristiana cuando numerosos enclaves de la zona dejan de ser operativos y abandonados como es el caso de Talhara, Gelo, Lopas, Chillas y Mures. Por último destacar la localización de un considerable volumen de cerámica de época emiral-califal de gran calidad al igual que lebrillos medievales en las diferentes catas arqueológicas llevadas a cabo en todo el término incluyendo el núcleo urbano.

Con la conquista el municipio pasó a la corona con ayuntamiento de realengo pero más tarde, se convirtió en señorío, cabecera del marquesado de El Pedroso y de las Torres.

Su economía ha estado siempre basada principalmente en la agricultura, con predominio del olivo y los cereales como principales cultivos de secano, aunque también se han desarrollado los frutales y el arroz como principales cultivos de regadío. La ganadería también ha sido muy importante sobre todo el caballar y el vacuno.

Todo esto nos hace observar que el asentamiento de Aznalcázar ha perdurado desde tiempos protohistóricos hasta nuestros días y que la base económica y fundamental de todo el término siempre ha sido la agricultura y la ganadería. Con el tiempo el sector maderero también ha sufrido un auge muy importante debido a la explotación de los pinares que rodean a las marismas.

3. Desarrollo metodológico

Las actividades que se llevaron a cabo dentro de este estudio comprenden dos fases de trabajo interrelacionadas: trabajo de gabinete y trabajo de campo.

3.1) Trabajo de gabinete

En esta fase se llevó a cabo el estudio previo tanto de las fuentes históricas y literarias como de los informes y memorias de las intervenciones arqueológicas realizadas con anterioridad en la zona. Igualmente, un estudio de los catálogos existentes sobre la totalidad de la zona objeto de estudio, que nos definiese con mayor precisión la naturaleza de dicha zona. Se procedió al estudio pormenorizado de la información cartográfica, planimétrica y de fotografía aérea de la zona.

3.2) Trabajo de campo

Esta fase supone la ejecución de la Prospección Arqueológica Superficial, a fin de que se pudieran detectar posibles restos. Para ello:

- Delimitación, georreferenciación de puntos de apoyo y comprobación sobre el terreno de los límites de la parcela, comprobando su exacta ubicación sobre la planimetría.
- Parcelación y división del terreno en un total 26 sectores (100 x 100m, 6 regulares y 20 irregulares), georreferenciados sobre la cartografía básica a escala 1:2.000.
- Recorrido sistemático a pie y en líneas paralelas, acotando la totalidad del terreno a prospectar de forma exhaustiva, realizando una exploración sistemática de toda la extensión con la finalidad de localizar todos los vestigios arqueológicos existentes en la zona.
- La información generada se recogió sobre fichas y hojas de ruta diseñadas al efecto, utilizándose instrumental de precisión (curvómetro, brújula, GPS).
- Registro fotográfico.

4. Resultados de la intervención

a. 1.ª Fase.

Previo a los trabajos de campo se realizaron las actividades propias de documentación y análisis de la información histórica conocida sobre el término municipal de Aznalcázar y de la zona en cuestión.

b. 2.ª Fase.

El trabajo de campo se inició comprobando los vértices de la parcela y su georreferenciación sobre la cartografía de base ICA 1:10.000, hoja 103331, su correcta ubicación y medición mediante GPS. De igual forma, se parcela y divide la zona a prospectar, sobre la planimetría, en una cuadrícula elaborada para

este trabajo de 15 sectores numerados del 1 al 15, de sur a norte y de oeste a este. Cada uno de estos sectores se cuantifica en un cuadrado de 1.000 m de lado y se marcan puntos de apoyo sobre el terreno en los vértices englobados dentro de la parcela a prospectar.

Tras lo cual se desarrolló la prospección pedestre por sectores, que se realizó por líneas paralelas con una distancia entre prospectores de 50 m y cubriendo cada sector de sur a este y de noreste a sudoeste.

Durante la prospección se evidenció la ausencia total de restos, estructuras o evidencias de tipo antrópico.

La naturaleza de la marisma y el evidente perfil inundable de la zona explican a nuestro entender la total ausencia en este lugar de cualquier tipo de asentamiento humano, ya sea de carácter permanente o eventual.

El tipo de suelo que nos encontramos, totalmente plano, sin desniveles con un gran horizonte calizo semiedáfico y con un drenaje moderadamente bien drenado, siendo el rellano aluvial del río Guadalquivir y sus afluentes, los sedimentos son limos y arcillas. No existiendo pedregosidad o rocosidad, aunque sí elementos gruesos.

Es un tipo de suelo con horizonte *gley*, son suelos hidromorfos, en los que los procesos de descomposición de la materia biológica se hacen de manera anaeróbica, y la carga orgánica es abundante y con un pH ácido. Se encuentran en condiciones de agua estancada. Es un suelo asfíxante, poco propicio para la vida. La presencia de agua es permanente, como ocurre en la orilla de los ríos y lagos. Es de color gris verdoso debido a la presencia de hierro ferroso.

El perfil del suelo desarrollado en profundidad está poco evolucionado, y es el siguiente:

0-25 cm A. Textura arcillosa, sin elementos gruesos, pedregosidad o rocosidad alguna. Color muy uniforme en todo el perfil, sin hidromorfismo en este horizonte. Consistencia en seco y muy duro. Estructura variable de masiva, a granular, y en bloques. Caracteres vérticos en superficie.

25-más cm G. Textura arcillosa análoga. Color que se aclara en profundidad. Con muestras de hidromorfismo. El horizonte es un *gley*.

En ningún caso se aprecian en la finca restos de estructuras o signos evidentes de ocupación espacial del territorio prospectado, así como tampoco se documentaron restos de materiales constructivos y/o de edificación.

c. 3.ª Fase.

Una vez realizada la prospección pedestre y la documentación generada por la misma, se procedió a la tercera fase de

investigación. Se plasmaron todos los resultados de las fichas, hojas de ruta y fotografía sobre la planimetría final y su cartografía arqueológica. La información recopilada en todas y cada una de las fases anteriores de la actividad arqueológica fue sometida a un proceso de registro y catalogación, análisis, estudio y valoración arqueológica.

5. Conclusión

En conclusión, podemos señalar que, una vez realizada la prospección de los 9.573,418 m² insertos dentro de la parcela 1 del polígono 37, y habiéndose procedido al estudio de los resultados obtenidos, la ausencia total de indicios en superficie de posibles estructuras permite pensar en la inexistencia de algún yacimiento con entidad arqueológica en la zona.

Atendiendo a todo esto podemos decir que el proyecto para la construcción de una balsa de acumulación de aguas de 3,8 hm³ en la finca Hatoblanco, del término municipal de Aznalcázar (Sevilla), no afecta a ningún resto de interés arqueológico, histórico o etnográfico.

6. Bibliografía

CASTRO PÁEZ, E.; GONZÁLEZ BATANERO, D.; GARCÍA DÍAZ, P. V. y PÉREZ MACÍAS, J. A.: “Desarrollo y resultados de la intervención arqueológica preventiva en el yacimiento de Cortijo de la Marina (Aznalcázar) dentro de las obras de desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2003.

CASTRO PÁEZ, E.; GONZÁLEZ BATANERO, D.; GARCÍA DÍAZ, P. V. y PÉREZ MACÍAS, J. A.: “Desarrollo y resultados de la intervención arqueológica preventiva en el yacimiento de Cortijo del Vizco (Aznalcázar) dentro de las obras de desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2003.

GARCÍA FUENTES, L.: *Aznalcázar en su historia*, Excmo. Ayto. de Aznalcázar, Aznalcázar, 1999.

MESA ROMERO, M.: “Actuación arqueológica de urgencia en la calle Miguel de Cervantes, Aznalcázar”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 1996.

MESA ROMERO, M.; SÁNCHEZ GIL DE MONTES, J.; SOLÍS ÁVILA, J. L. y PRADOS PÉREZ, E.: “Informe Preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en la villa romana La Mata I”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2000.

RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S. y CÁCERES MISA, P.: “Informe de la prospección arqueológica superficial del término municipal de Aznalcázar”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 1988.

VÁZQUEZ SOTO, J. M.^a: *Historia de Aznalcázar*, Sevilla, 1970.



Índice de imágenes

Lám.I. Detalle parcela.



Lám.II. Detalle parcela.

